

DISEÑO CURRICULAR BASE DE COMUNICACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

1. INTRODUCCIÓN:

En el Estado Español, durante mucho tiempo, la Lengua de Signos Española (en adelante LSE) estuvo relegada a un ámbito muy específico: un uso comunicativo entre las personas Sordas del movimiento asociativo. Sin embargo, desde finales de los años setenta, su conocimiento y uso se ha ido extendiendo a otros ámbitos, generando una demanda formativa de LSE por las personas oyentes que, ya sea por motivos de parentesco, de profesión o por simple interés, mantienen relaciones con esta minoría sociocultural y lingüística que es la Comunidad Sorda.

Los cursos de Comunicación en LSE surgieron para dar respuesta a las distintas necesidades comunicativas de las personas Sordas en cualquier ámbito: educativo, social, laboral, etc., así como acercar a la sociedad a las diversas peculiaridades de las personas Sordas.

Dichos cursos están dirigidos a todas aquellas personas interesadas en comunicarse en LSE y se estructuran en tres niveles (Inicial (A1-A2), Intermedio (B1) y Superior (B2)). Para ello, los Cursos de Comunicación en LSE presentan unos objetivos, una organización y una caracterización metodológica peculiares al tratarse de una lengua visual-gestual.

2. OBJETIVOS GENERALES:

La enseñanza de la LSE tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas, las siguientes capacidades:

- a) Reconocer y apreciar el valor comunicativo de la LSE, así como la propia capacidad para aprender a utilizarla mostrando una actitud positiva de comprensión y respeto hacia ella, sus signantes y su cultura.
- b) Comprender mensajes sobre situaciones, acontecimientos, ideas, sentimientos, utilizando las informaciones, tanto globales como específicas, transmitidas por el/la Especialista en LSE.
- c) Utilizar la LSE para comunicarse con el/la Especialista en LSE, con los compañeros y compañeras, en las actividades habituales de clase y en las situaciones de comunicación creadas para este fin.
- d) Comprender y expresar con fluidez y corrección en conversaciones todos los aspectos gramaticales propios de la LSE asegurándose de que el receptor reciba la información.
- e) Utilizar los recursos expresivos propios de la LSE de forma correcta, asegurándose una comprensión clara y contextualizada del mensaje.
- f) Conocer, analizar, comprender y valorar el concepto de la Comunidad Sorda, al igual que sus características propias.

g) Comprender y producir mensajes en LSE con propiedad, autonomía y creatividad y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso de la lengua y la contribución de ésta en la organización del pensamiento.

h) Adquirir y desarrollar hábitos básicos de respeto y disciplina como condición necesaria para la realización eficaz del proceso de enseñanza-aprendizaje de la LSE y desarrollar actitudes de tolerancia, superando los prejuicios sobre las personas Sordas y su Comunidad.

i) Conocer y apreciar la LSE y la cultura, contribuyendo a su conservación y mejora desarrollando una actitud de interés y respeto hacia ella, entendida como un derecho de las personas Sordas.

j) Conocer y utilizar de manera adecuada las expresiones típicas de la Comunidad Sorda en situaciones comunicativas.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL NIVEL INTERMEDIO:

a) Tener capacidad para comunicarse con personas sordas signantes en las situaciones más habituales y predecibles respondiendo a peticiones y proporcionando indicaciones e información concreta, utilizando un lenguaje sencillo, con cierta flexibilidad, en un registro neutro.

b) Mostrar capacidad de participar en actividades sociales en las que se interactúa con personas sordas signantes expresándose y comportándose lingüística y socialmente con razonable corrección y con arreglo a las normas y convenciones más básicas de la comunidad sorda.

c) Saber colaborar con personas signantes en la resolución de problemas de la vida cotidiana (planificación de actividades conjuntas, toma de decisiones...), intercambio de puntos de vista, razonamientos, explicaciones, soluciones y formas de proceder, de forma sencilla, aunque tenga que buscar confirmación y emplear algún circunloquio.

d) Tener capacidad para intercambiar con personas signantes del entorno próximo opiniones sencillas, experiencias, planes, deseos, sentimientos y sensaciones en relación a temas conocidos y de interés propio, empleando un lenguaje sencillo pero amplio, para transmitir gran parte de lo que desea, aunque se encuentre con dudas y dificultades ante temas abstractos y poco conocidos.

e) Interactuar con personas sordas signantes del entorno personal propio en el transcurso de las situaciones de la vida cotidiana, intercambiando información sobre hechos o situaciones, formulando deseos y preferencias o dando y siguiendo indicaciones e instrucciones, mediante un repertorio de elementos lingüísticos sencillos, con cierta flexibilidad y razonable corrección.

f) Participar en debates, conversaciones y grupos de trabajo en los que se traten temas conocidos y habituales relacionados con la comunidad sorda, identificando las ideas principales de lo que se signa e intercambiando información sencilla y breve, utilizando un lenguaje sencillo y solicitando repetición o confirmación cuando se enfrenta a temas complejos o poco conocidos.

g) Saber mantener una conversación sobre los servicios que ofrecen las organizaciones relacionadas con la comunidad sorda proporcionados por personas signantes, intercambiando información sencilla, formas de proceder e indicaciones, opciones y soluciones; siempre que se signe de forma clara, en lengua estándar y se pueda contar con repetición o confirmación.

h) Poder difundir información relacionada con la comunidad sorda, siempre que se trate de temas habituales, conocidos o de interés personal, expresándose con razonable corrección aunque encuentren dificultades y se hagan evidentes las pausas en conversaciones largas.

i) Captar las ideas principales del mensaje expresado en obras de teatro, cortos cinematográficos, historias o narraciones humorísticas en lengua de signos, siempre que se signe despacio, se emplee un nivel de lengua estándar y los elementos visuales conduzcan la línea del argumento.

j) Captar las ideas principales de textos artísticos o traducciones literarias signadas, siempre que se trate de narraciones o historias breves que transmitan información explícita y que no precise la activación de conocimientos abstractos intrínsecos a los miembros de la comunidad sorda.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL NIVEL INTERMEDIO:

> COMPRENSIÓN DE MENSAJES SIGNADOS

a) Identificar los puntos principales de textos claros signados en lengua estándar que tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.

b) Reconocer las intenciones comunicativas y las ideas principales de un discurso sencillo y claro que trate sobre temas relacionados con situaciones habituales y conocidas.

c) Extraer la información fundamental (datos concretos) de avisos informativos u otro material grabado en vídeos signados que traten de temas cotidianos, emitidos con relativa lentitud y claridad.

d) Seguir instrucciones sencillas o indicaciones detalladas en relación a modos de proceder, recomendaciones, consejos,... siempre que se signe con claridad y en lengua estándar.

e) Identificar las ideas principales en una conversación signada o un debate que presencie, siempre que el discurso esté articulado con claridad en un nivel de lengua estándar.

> EXPRESIÓN SIGNADA

f) Signar en monólogos sostenidos signados, textos breves y sencillos con razonable fluidez y de forma coherente y organizada con una cohesión básica, expresando vivencias y sentimientos sobre una variedad de temas conocidos, describiendo las propias reacciones, sueños, experiencias y ambiciones.

g) Expresar en el transcurso de declaraciones breves y sencillas, los aspectos importantes de una idea sobre la familia, aficiones e intereses, trabajo, viajes, hechos de actualidad con razonable precisión y corrección, usando un repertorio de fórmulas y estructuras.

h) Transmitir mensajes en lengua de signos aprovechando un repertorio de elementos lingüísticos sencillos suficientes para comunicar gran parte de lo que quiere en situaciones habituales y sobre temas



conocidos enfatizando alguna cuestión, aunque con ciertas dudas y circunloquios pero con razonable flexibilidad.

i) Realizar breves declaraciones ensayadas sobre un tema conocido signando de forma inteligible, a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente ajena a la comunidad signante.

j) Realizar una presentación breve y preparada sobre un tema conocido y de interés común con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales están explicadas con una razonable precisión, respondiendo si llega el caso a preguntas complementarias, aunque tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez.

k) Participar en debates largos siempre que el discurso esté articulado con claridad en un nivel de lengua estándar identificando generalmente las ideas principales, la temática y las distintas intenciones comunicativas, aunque a veces resulta difícil entenderle cuando intenta expresar lo que quiere decir.

>INTERACCIÓN CON PERSONAS SIGNANTES

l) Participar, sin preparación previa, en conversaciones que traten temas cotidianos expresando opiniones personales y sentimientos e intercambiando información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria, empleando los exponentes más habituales en un registro neutro y comportándose de forma adecuada mediante la incorporación en la interacción comunicativa de normas y convenciones consensuadas por las personas sordas en las situaciones habituales.

m) Proporcionar la información concreta que se requiere en una entrevista o consulta, aunque no con mucha precisión si no está preparada. Si cuenta con preparación o tiene previsto un guion para realizarla, puede llevarla a cabo, comprobando y confirmando la información e incluso tomando la iniciativa, aunque puede que tenga que pedir de vez en cuando que le repitan lo dicho si la respuesta de su interlocutor es rápida o extensa.

>CORRECCIÓN Y PRECISIÓN EN EL USO LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA

n) Poner en juego con razonable corrección, precisión y cierta flexibilidad un repertorio sencillo de elementos lingüísticos, compuesto por las unidades léxicas requeridas en las situaciones más habituales y predecibles de la vida cotidiana y en relación a temas conocidos, además de una serie de elementos morfosintácticos sencillos que enlaza en una secuencia lineal.

o) Articular su signado con razonable precisión con un acento ajeno aún a la comunidad signante, siendo inteligible lo que quiere transmitir por sus interlocutores, a pesar de cometer errores de articulación de forma esporádica.

>ADECUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA

p) Utilizar en las situaciones sociales habituales predecibles en las que participa, las formas de cortesía en relación a las normas y convenciones más básicas que rigen la comunicación entre los

miembros de la comunidad sorda y que le permiten comportarse lingüísticamente con razonable adecuación y flexibilidad, con un lenguaje sencillo y en un registro neutro.

>ADECUACIÓN PRAGMALINGÜÍSTICA

q) Emplear una serie de elementos básicos y sencillos de enlace y referencia (demostrativos, pronombres...) en la construcción o reconstrucción de textos breves signados, utilizando recursos sencillos mediante los que enlazar y cohesionar elementos lingüísticos simples en una secuencia lineal.

r) Signar con razonable fluidez aunque se hagan evidentes las pausas y los falsos comienzos, debido a necesidades de planificación o reformulación y a las limitaciones expresivas, sobre todo, cuando se enfrenta a temas complejos y menos conocidos en conversaciones largas.

s) Utilizar de forma simultánea con los elementos del sistema de la lengua de signos recursos como la expresión facial o la entonación ciliar, con razonable adecuación para la transmisión.

t) Emplear una serie de estrategias discursivas sencillas para citar, definir, ejemplificar,... cuando procesa (construye o identifica ideas principales) textos expositivos signados que se ajustan a las convenciones de género, en los que se transmite información sencilla y práctica.

u) Relatar hechos y experiencias sencillas con cierto detalle, siguiendo un orden lineal temporal, acogiendo a las convenciones de género en textos narrativos (cuentos, historias, monólogos...), empleando recursos como la entonación ciliar o el mantenimiento de la mirada para resaltar información importante insertando secuencias descriptivas y dialogales muy breves.

v) Realizar descripciones e identificar los detalles en textos descriptivos sencillos de personas, lugares y objetos, empleando recursos como el orden de los elementos, la entonación ciliar... para destacar los aspectos más importantes.

5. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS (METODOLOGÍA):

El aprendizaje de la LSE se basa en el **método comunicativo**, con el cual el alumnado puede aprender a comunicarse transmitiendo y recibiendo los contenidos relevantes en contextos correspondientes y adquirir la competencia comunicativa necesaria en situaciones concretas de la vida cotidiana.

Una idea general del método comunicativo consiste en el papel del/la Especialista en LSE como guía del alumnado y no como figura central en el aula, adquiriendo el alumnado un papel más activo a lo largo de la clase. Asimismo, la gramática se incorpora a los cursos de un modo fácil de entender y a la vez estimulante para el/la alumno/a.

Para conseguir todo esto, se proponen en clase multitud de actividades, dramatizaciones, diálogos, juegos de rol, trabajos por parejas, en pequeños grupos, etc., situándoles en contextos sacados de la vida real y exigiéndoles los contenidos funcionales tradicionales, tales como: dar o pedir información, expresar estados de ánimo, ideas, persuadir, etc.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL INTERMEDIO

- a) Saber comunicarse con razonable corrección en situaciones cotidianas aunque a veces resulte evidente el acento o estructura propios de la lengua oral.
- b) Tener un buen control gramatical, aunque con una influencia evidente de la lengua materna.
- c) Cometer errores pero sin que éstos interfieran en el contenido del mensaje.
- d) Adaptar la expresión para abordar situaciones menos habituales e incluso difíciles.
- e) Utilizar una gran diversidad de elementos lingüísticos sencillos con flexibilidad para expresar gran parte de lo que se quiere expresar.
- f) Tener suficiente vocabulario para expresarse con algún circunloquio sobre la mayoría de los temas pertinentes para la vida diaria como, por ejemplo: familia, aficiones e intereses, trabajo, viajes y hechos de actualidad.
- g) Manifestar un buen dominio del vocabulario elemental, pero todavía se cometen errores importantes cuando se expresan pensamientos más complejos o cuando se abordan temas y situaciones poco frecuentes.
- h) Intervenir en debates sobre temas cotidianos utilizando una frase apropiada para tomar la palabra.
- i) Ser consciente de las normas de cortesía más importantes y actuar adecuadamente.
- j) Ser consciente de las diferencias más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, los valores y las creencias que prevalecen en la comunidad en cuestión y en la suya propia y sabe identificar tales diferencias.
- k) Ser capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
- l) Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.
- m) Poder describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
- n) Ser capaz de hacer una presentación breve y ensayada sobre un tema que domina.
- o) Expresar un punto de vista con claridad en ámbitos relacionados con su entorno habitual: trabajo, familia, amistades, ocio y tiempo libre...
- p) A pesar de presentar ciertos problemas para formular un discurso, debe ser capaz de seguir adelante con eficacia y sin ayuda.
- q) Conocer las principales entidades de personas sordas adultas que conforman el movimiento asociativo del colectivo en la CAV.
- r) Conocer las entidades que conforman el movimiento asociativo de las familias de niños/as sordos/as de la CAV.



- s) Conocer los servicios, proyectos y actividades que se llevan a cabo en las entidades de personas sordas.
- t) Conocer alguno de los medios audiovisuales que ofrecen información en Lengua de Signos.

7. DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO:

>DERECHOS DEL ALUMNADO:

a) Sobre la docencia y participación:

- a.1. Recibir la enseñanza de acuerdo con la programación establecida en el proyecto curricular y por el equipo docente.
- a.2. Participar en las actividades docentes y complementarias de las Federaciones o Asociaciones.
- a.3. Utilizar todas las instalaciones y servicios de la Federación o Asociación de acuerdo con la finalidad propia de cada uno de ellos.

b) Sobre la evaluación:

- b.1. Participar en todas las pruebas evaluadoras que se establezcan a lo largo del curso para los correspondientes niveles.
- b.2. Los alumnos y alumnas tienen derecho a que su rendimiento sea evaluado con plena objetividad.
- b.3. El equipo de Especialistas en LSE harán públicos previamente a la evaluación los criterios generales que se van a aplicar para la evaluación de los aprendizajes.
- b.4. Los/as Especialistas en LSE mantendrán una comunicación fluida con los/as alumnos/as en lo relativo a las valoraciones sobre el aprovechamiento y la marcha de su proceso de aprendizaje.
- b.5. Los alumnos y alumnas podrán reclamar contra las decisiones y calificaciones que se adopten al finalizar el curso. Dicha reclamación deberá basarse en la inadecuación de la prueba propuesta al alumno/a en relación con los objetivos o contenidos de los distintos niveles, o en la incorrecta aplicación de los criterios de evaluación establecidos. Para ello, deberán realizar una reclamación por escrito utilizando el modelo que la federación correspondiente tenga a este efecto.

c) Sobre la igualdad de oportunidades:

- c.1. Todos los alumnos y alumnas tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso a los distintos niveles de enseñanza.
- c.2. La igualdad de oportunidades se promoverá mediante:
 - >La no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - >El establecimiento de medidas compensatorias que garanticen la igualdad real y efectiva de oportunidades.



c.3. La Federación desarrollará las iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, poniendo especial atención en el respeto de las normas de convivencia y estableciendo planes de acción positiva para garantizar la plena integración del alumnado.

>DEBERES DEL ALUMNADO:

a) Sobre la asistencia y certificación:

a.1. Asistir a clase y demás actividades lectivas que correspondan a las enseñanzas en que se hallen inscritos (debe asistir a un mínimo del 80 % de horas de clase durante todo el curso y aprobar la prueba final para que se le entregue el certificado de Aptitud, en caso contrario, se le entregará un certificado de Asistencia). Es fundamental no faltar asiduamente a las clases para no entorpecer el ritmo de aprendizaje del resto de los compañeros y el suyo propio. Asimismo, se deberán justificar las faltas.

a.2. Es aconsejable que los alumnos y alumnas asistan puntualmente a las clases, por ello, en el caso de que el/la alumno/a se retrase más de quince minutos, no podrá entrar en el aula, teniendo que esperar hasta después del descanso para incorporarse.

a.3. Si el/la alumno/a quisiera darse de baja del curso deberá comunicarlo por escrito al Coordinador/a de LSE de dichos cursos.

a.4. Los alumnos y alumnas no podrán abandonar el aula hasta que no finalice la clase, para no interrumpir la atención de los compañeros y compañeras, salvo casos justificados y previa conformidad del/la Especialista en LSE.

a.5. Cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades.

a.6. Los alumnos y alumnas que no hayan abonado las mensualidades establecidas por la Entidad organizadora, se les dará de baja automáticamente; siendo el número máximo el determinado por la entidad miembro asociada a la CNSE.

b) Sobre las actitudes en el aula:

b.1. Durante las clases no se permite usar la voz.

b.2. Por lo que respecta a escribir, solamente se permitirá en clases de gran contenido teórico, pues si se permitiese perjudicaría al aprendizaje de la LSE y se perdería la atención visual que esta lengua
precisa.

ZEINU HIZKUNTZA IKASTAROAK

II. Mailako Programazioa



8. CONTENIDO CURRICULAR

CONTENIDOS CURRICULARES - NIVEL INTERMEDIO (B1)				
UNIDAD	CONTENIDOS PRAGMÁTICOS	CONTENIDOS GRAMATICALES	CONTENIDOS LÉXICOS	CONTENIDOS SOCIOCULTURALES
Unidad 1 ¡Empezamos a tope!	<ul style="list-style-type: none"> >Expresar opiniones, actitudes y conocimientos. >Expresar gustos, deseos y sentimientos. >Influir en el interlocutor. >Relacionarse socialmente. 	<ul style="list-style-type: none"> >El sustantivo: <ul style="list-style-type: none"> -Clases y expresión del número. >El pronombre: <ul style="list-style-type: none"> -Los interrogativos. 	<ul style="list-style-type: none"> >Conceptos generales: <ul style="list-style-type: none"> Existenciales. Temporales. Mentales. >Temas: Trabajo. Información y medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> >Condiciones de vida y organización social: <ul style="list-style-type: none"> -Identificación personal.
Unidad 2 Practicamos LSE	<ul style="list-style-type: none"> >Dar y pedir información. >Expresar opiniones, actitudes y conocimientos. >Expresar gustos, deseos y sentimientos. >Relacionarse socialmente. >Estructuración, construcción e interpretación del discurso. 	<ul style="list-style-type: none"> >Los cuantificadores: <ul style="list-style-type: none"> -Cuantificadores focales. >El pronombre: <ul style="list-style-type: none"> -Los pronombres personales: el plural. >El verbo: clasificación sintáctica <ul style="list-style-type: none"> -Verbos nucleares. 	<ul style="list-style-type: none"> >Conceptos generales: <ul style="list-style-type: none"> Existenciales. Evaluativos. Mentales. >Temas: Individuo: dimensión perceptiva y anímica. Identidad personal. Relaciones personales. Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> >Geografía del uso de la lengua de signos española.
Unidad 3 El blog de nuestra clase	<ul style="list-style-type: none"> >Dar y pedir información. >Expresar opiniones, actitudes y conocimientos. >Influir en el interlocutor. >Estructuración, construcción e 	<ul style="list-style-type: none"> >Los cuantificadores: <ul style="list-style-type: none"> -Cuantificadores propios. >La oración simple: <ul style="list-style-type: none"> -El orden. -Tipos de oraciones simples. 	<ul style="list-style-type: none"> >Conceptos generales: <ul style="list-style-type: none"> Existenciales. Evaluativos. Mentales. >Temas: Información y medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> >Medios de comunicación.



Programación Nivel II

**CURSOS
DE LENGUA DE SIGNOS**

ZEINU HIZKUNTZA IKASTAROAK

II. Mailako Programazioa



	interpretación del discurso.		<i>Ciencia y tecnología.</i>	
Unidad 4 Somos lo que comemos	>Dar y pedir información. >Influir en el interlocutor.	>El adjetivo: -Posición del adjetivo. >Los cuantificadores: -Cuantificadores propios: proporcionales cuantificativos. -El sintagma adjetival: el orden de los constituyentes del sintagma adjetival.	>Conceptos generales: <i>Existenciales. Cuantitativos. Cualitativos. Evaluativos.</i> >Temas: <i>Individuo: dimensiones físicas. Alimentación. Servicios. Compras, tiendas y establecimientos. Salud e higiene.</i>	>Comidas y bebidas. -Comportamientos en la mesa.
Unidad 5 Nos encanta el cine	>Dar y pedir información. >Expresar opiniones, actitudes y conocimientos. >Influir en el interlocutor. >Estructuración, construcción e interpretación del discurso.	>El sustantivo: -Clases de sustantivos: topónimos. >El adjetivo: -Grados del adjetivo. -Los posesivos: distribución sintáctica. -El adverbio: circunstanciales facultativos de tiempo y de cantidad.	>Conceptos generales: <i>Cuantitativos. Cualitativos. Evaluativos.</i> >Temas: <i>Relaciones personales. Ciencia y tecnología. Gobierno, política y sociedad. Actividades artísticas.</i>	>Productos y creaciones culturales.
Unidad 6 Estamos rodeados de cultura	>Dar y pedir información. >Estructuración, construcción e interpretación del discurso	>Los demostrativos: -La posición de los demostrativos: orden marcado y no marcado. El plural de los demostrativos. >El sintagma verbal: -Los complementos.	>Conceptos generales: <i>Cuantitativos. Espaciales. Cualitativos.</i> >Temas: <i>Alimentación. Compras, tiendas y establecimientos.</i>	>Educación y cultura. Bibliotecas y Museos. -Museos con signoguías.



Programación Nivel II

**CURSOS
DE LENGUA DE SIGNOS**

ZEINU HIZKUNTZA IKASTAROAK

II. Mailako Programazioa



			<i>Actividades artísticas. Geografía y naturaleza.</i>	
Unidad 7 ¡Vámonos ya de vacaciones!	<ul style="list-style-type: none"> >Dar y pedir información. >Expresar opiniones, actitudes y conocimientos. >Expresar gustos, deseos y sentimientos. >Relacionarse socialmente. 	<ul style="list-style-type: none"> >Los cuantificadores: <ul style="list-style-type: none"> -<i>Cuantificadores propios.</i> >El sintagma verbal: <ul style="list-style-type: none"> -<i>El núcleo del sintagma verbal.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> >Conceptos generales: <ul style="list-style-type: none"> <i>Cuantitativos. Espaciales. Temporales.</i> >Temas: <i>Ocio. Viajes, alojamiento y transporte. Geografía y naturaleza.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> >Actividades de ocio, hábitos y aficiones.
Unidad 8 Nos sumergimos en la cultura sorda	<ul style="list-style-type: none"> >Expresar opiniones, actitudes y conocimientos. >Expresar gustos, deseos y sentimientos. >Influir en el interlocutor: tranquilizar, consolar, animar. >Relacionarse socialmente: despedirse. 	<ul style="list-style-type: none"> >El adjetivo: <ul style="list-style-type: none"> -<i>Grados del adjetivo.</i> >Los cuantificadores: <ul style="list-style-type: none"> -<i>Posición de los cuantificadores.</i> >El pronombre: <ul style="list-style-type: none"> -<i>Los relativos. Los interrogativos.</i> >El sintagma nominal. >Oraciones compuestas por coordinación: <ul style="list-style-type: none"> -<i>Copulativas afirmativas.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> >Conceptos generales: <ul style="list-style-type: none"> <i>Cualitativos. Evaluativos.</i> >Temas: <i>Ocio. Vivienda.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> >Relaciones interpersonales. <ul style="list-style-type: none"> -<i>Relaciones sentimentales, familiares y de amistad.</i> >Acontecimientos y protagonistas del pasado y presente.
Unidad 9 Nos vamos de fiesta	<ul style="list-style-type: none"> >Dar y pedir información: >Influir en el interlocutor: aconsejar, advertir. >Relacionarse socialmente. 	<ul style="list-style-type: none"> >El adjetivo: <ul style="list-style-type: none"> -<i>Clases de adjetivos.</i> >El adverbio: <ul style="list-style-type: none"> -<i>Focalizadores y relativos.</i> >Oraciones compuestas por coordinación: <ul style="list-style-type: none"> -<i>Copulativas negativas.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> >Conceptos generales: <ul style="list-style-type: none"> <i>Cuantitativos. Cualitativos. Evaluativos.</i> >Temas: <i>Relaciones personales. Ocio. Compras, tiendas y establecimientos. Economía e industria.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> >Condiciones de vida y organización social. <ul style="list-style-type: none"> -<i>Calendario: días festivos.</i>



Programación Nivel II

**CURSOS
DE LENGUA DE SIGNOS**

ZEINU HIZKUNTZA IKASTAROAK

II. Mailako Programazioa



<p>Unidad 10 ¡Queremos soluciones para todo@s!</p>	<p>>Expresar gustos, deseos y sentimientos. >Influir en el interlocutor. >Estructuración, construcción e interpretación del discurso.</p>	<p>>Los cuantificadores: -<i>Cuantificadores propios: universales, no universales, negativos y gradativos. Estructuras cuantificadas.</i></p>	<p>>Conceptos generales: <i>Existenciales. Cuantitativos. Evaluativos.</i> >Temas: <i>Información y medios de comunicación. Vivienda. Servicios. Gobierno, política y sociedad.</i></p>	<p>>Servicios sociales y programas de ayuda. -<i>Servicios de interpretación ordinarios.</i></p>
<p>Unidad 11 Disfrutamos con los cuentos</p>	<p>>Dar y pedir información. >Expresar gustos, deseos y sentimientos. >Estructuración, construcción e interpretación del discurso.</p>	<p>>El pronombre: -<i>Los pronombres personales: el uso de la pronominalización en el espacio.</i> >Oraciones compuestas por subordinación: -<i>Oraciones subordinadas internas. Sub. int. no argumental y argumental.</i></p>	<p>>Conceptos generales: <i>Temporales.</i> >Temas: <i>Individuo.</i></p>	<p>>Educación y cultura. Bibliotecas y Museos. -<i>Programas de promoción de la lectura.</i></p>
<p>Unidad 12 ¡Qué bien nos lo hemos pasado!</p>	<p>>Expresar gustos, deseos y sentimientos: >Relacionarse socialmente. >Estructuración, construcción e interpretación del discurso.</p>	<p>>El adverbio: -<i>Modales.</i></p>	<p>>Conceptos generales: <i>Evaluativos.</i> >Temas: <i>Servicios sociales.</i></p>	<p>>Relaciones interpersonales. -<i>Diferentes estrategias comunicativas alternativas.</i></p>



Programación Nivel II

**CURSOS
DE LENGUA DE SIGNOS**